

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

ALFREDO FERNANDO ZIADE PAEZ, por los derechos que represento de **COFIMAR S.A.**, en mi calidad de Gerente General, y como tal, su representante legal, ante usted atentamente comparezco y digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de mi representación se ha inscrito con fecha 15 Agosto 2017, la siguiente transferencia:

La compañía de nacionalidad panameña, **PRILAMERICA CORP S.A.**, a través de su representante legal, el señor **HEINZ GRUNANUER FARAH**, nos ha informado el día de hoy que ha cedido el 29 Mayo 2017 a título de aporte en sociedad, a favor de la compañía costarricense **FINCAS MARINAS CORP, S.A.** la totalidad de su paquete accionario compuesto de **UN MILLÓN OCHOCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una del capital social de **COFIMAR S.A.** (expediente 73050), las mismas que fueron aportadas al capital de la mencionada compañía costarricense a valor nominal.

Las acciones entregadas a título de aporte, están contenidas en los siguientes títulos:

- I. Título No. 3, expedido el 30 Diciembre 2008, contentivo de 997.500 acciones ordinarias y nominativas, de USD 1 cada una, numeradas de la 2.501 a la 1'000.000, inclusive.
- II. Título No. 6, expedido el 15 Septiembre 2009, contentivo de 2.390 acciones ordinarias y nominativas, de USD 1 cada una, numeradas de la 101 a la 2.490, inclusive.
- III. Título No. 7, expedido el 31 Diciembre 2009, contentivo de 199.998 acciones ordinarias y nominativas, de USD 1 cada una, numeradas de la 1'000.001 a la 1'199.998, inclusive.
- IV. Título No. 9, expedido el 15 Septiembre 2014, contentivo de 700.000 acciones ordinarias y nominativas, de USD 1 cada una, numeradas de la 1'200.001 a la 1'900.000, inclusive.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

p. **COFIMAR S.A.**



ALFREDO FERNANDO ZIADE PAEZ
Gerente General

15 Agosto 2017

Señores

COFIMAR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que mi representada, la compañía PRILAMERICA CORP S.A., de nacionalidad panameña, ha cedido el 29 de Mayo del 2017 a título de aporte en sociedad, a favor de la compañía costarricense FINCAS MARINAS CORP, S.A. la totalidad de su paquete accionario compuesto de UN MILLÓN OCHOCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una del capital social de COFIMAR S.A. (expediente 73050), las mismas que fueron aportadas al capital de la mencionada compañía costarricense a valor nominal. Las acciones entregadas a título de aporte, están contenidas en los siguientes títulos:

- I. Título No. 3, expedido el 30 Diciembre 2008, contentivo de 997.500 acciones ordinarias y nominativas, de USD 1 cada una, numeradas de la 2.501 a la 1'000.000, inclusive.
- II. Título No. 6, expedido el 15 Septiembre 2009, contentivo de 2.390 acciones ordinarias y nominativas, de USD 1 cada una, numeradas de la 101 a la 2.490, inclusive.
- III. Título No. 7, expedido el 31 Diciembre 2009, contentivo de 199.998 acciones ordinarias y nominativas, de USD 1 cada una, numeradas de la 1'000.001 a la 1'199.998, inclusive.
- IV. Título No. 9, expedido el 15 Septiembre 2014, contentivo de 700.000 acciones ordinarias y nominativas, de USD 1 cada una, numeradas de la 1'200.001 a la 1'900.000, inclusive.

Dejo constancia expresa que al efectuar esta aportación, mi representada también cede todas las meras expectativas y los derechos que tenga o pudiese tener contra COFIMAR S.A., respecto de las acciones antedichas, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado o que, por las utilidades del año en curso, se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tenga o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación, o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta aportación mi representada también transfiere a favor de la sociedad cesionaria los eventuales derechos de atribución o preferencia en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos le habrían correspondido a mi representada por cualquier causa, y, además, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados provisionales expedidos a su favor.

También suscribe esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación el Presidente y representante legal de la compañía cesionaria FINCAS MARINAS CORP, S.A., el señor Heinz Grunauer Farah.

Atentamente,

CEDENTE

p. PRILAMERICA CORP S.A.


HEINZ H. GRUNAUER FARAH
PRESIDENTE

CESIONARIA

p. FINCAS MARINAS CORP, S.A.


HEINZ H. GRUNAUER FARAH
PRESIDENTE



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2017.06.06 16:51:09 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey H. Agredo

No.117391

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

237162/2017 (0) DE FECHA 06/06/2017

QUE LA SOCIEDAD

PRILAMERICA CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 587740 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 17 DE OCTUBRE DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: CELESTINO ARAUZ

SUSCRIPTOR: RAMON JURADO BORRERO

DIRECTOR: HEINZ HEINRICH GRUNAUER FARAH

DIRECTOR: ALFREDO FERNANDO ZIADE PAEZ

DIRECTOR: ALFONSO PATRICIO GRUNAUER FARAH

PRÉSIDENTE: HEINZ HEINRICH GRUNAUER FARAH

TESORERO: HEINZ HEINRICH GRUNAUER FARAH

SECRETARIO: ALFREDO FERNANDO ZIADE PAEZ

GERENTE GENERAL: ALFREDO FERNANDO ZIADE PAEZ

AGENTE RESIDENTE: AROSEMENA NORIEGA & CONTRERAS

- QUE SU CAPITAL ES DE 50,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 50,000.00 DOLARES AMERICANOS

DIVIDIDOS EN 2 ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE 0 A LA PAR DE 25,000.00

DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 06 DE JUNIO DE 2017A LAS 04:50 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401322276

AFSIRLL

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

2 presente documento Público

3 Ha sido firmado por Gerardo M. Aguado

4 quién actúa en calidad de Notario

5 y está revestido del sello/timbre de: República de Panamá

CERTIFICADO

6 EN PANAMÁ

6. el 07 JUN 2017

7 or DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 bajo el número: 200-15735

9 Timbre... 10 Firma R. Aguado



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento





Factura: 002-003-000065927



20170901023P03631



NOTARIO(A) SUPLENTE ANLELA TATIANA BATTAGLIA BARONA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901023P03631						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE AGOSTO DEL 2017. (14:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FINCAS MARINAS CORP. S.A.	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	33101737000	COSTARRICENSE	PRESIDENTE	HEINZ HEINRICH GRUNAUER FARAH
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE ANLELA TATIANA BATTAGLIA BARONA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 10583-DP09-2017-JS

AÑO 2017	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P03631
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ANLELA TATIANA GARCÍA PLAZA

NOTARIA

DECLARACION JURAMENTO
QUE REALIZA EL SEÑOR HEINRICH GRUNAUER FARAH A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA FINCAS MARINAS CORP, S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
DI: 2 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADA ANLLELA BATTAGLIA BARONA, NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen a la celebración del presente instrumento: La compañía **FINCAS MARINAS CORP, S.A.**, debidamente representada por el señor **HEINZ HEINRICH GRUNAUER FARAH**, en su calidad de Presidente y Apoderado General, según consta del documento que se agrega como documento habilitante, quien declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, economista, domiciliado en esta ciudad. El compareciente es capaz para contratar y de contraer obligaciones a quien conozco en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego como documento habilitante de lo que doy fe; Advertido el compareciente por mí la notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada y me



NOTARIA VISE ONA TERCERA 5
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

MG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA 6
NOTARIA

declara que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública la siguiente minuta que se otorga al tenor siguiente: **SEÑORA**

NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una DECLARACIÓN JURAMENTADA al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-**

Comparece al otorgamiento de esta escritura, el señor Heinz Heinrich Grunauer Farah, en su calidad de Presidente y Apoderado General de la compañía **FINCAS MARINAS CORP, S.A.** de nacionalidad Costarricense. **SEGUNDA:**

DECLARACION JURAMENTADA.- Yo, **HEINZ HEINRICH GRUNAUER FARAH**, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado de forma permanente en el cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, en mi calidad de PRESIDENTE Y APODERADO GENERAL de la compañía **FINCAS MARINAS CORP, S.A.**, declaro libre y voluntariamente, bajo la gravedad y solemnidad del juramento, y conociendo las penas que castigan el perjurio, que siendo Apoderado de la compañía antes mencionada tengo todas las facultades establecidas en el artículo seis de la Codificación de la Ley de Compañías, incluyendo la facultad de contestar las demandas y cumplir las obligaciones que la compañía **FINCAS MARINAS CORP, S.A.** asuma en el Ecuador. Adicionalmente, declaro que a la fecha, la compañía **FINCAS MARINAS CORP, S.A.** se encuentra activa. Agregue usted señora Notaria las formalidades de rigor para la perfecta validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta



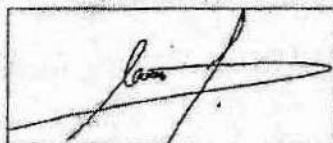
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701823049

Nombres del ciudadano: GRUNAUER FARAH HEINZ HEINRICH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZUNINO RAMIREZ CLAUDIA IVANNA

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: GRUNAUER ALFONSO

Nombres de la madre: FARAH LAURA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIRO ALFONSO PINCAY LOPEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-047-54954



178-047-54954

Ing. Jorge Troya Fuentas

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

NOTARIA



1 patrocinada por la Abogada Coralía González
2 registro número: once mil setecientos ochenta y
3 Colegio de Abogados del Guayas. Para la celebración
4 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
5 preceptos legales que el caso requiere de conformidad a lo
6 establecido en el artículo veintisiete de la Ley Notarial; y
7 leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes,
8 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
9 firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al
10 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo
11 cual doy fe.

12
13 p. FINCAS MARINAS CORP, S.A.

14
15
16
17 HEINZ HEINRICH GRUNAUER FARAH

18 C.C. N°: 070182304-9

19 Presidente y Apoderado General
20
21
22
23

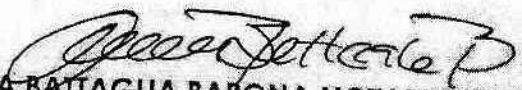
24 ABOGADA ANILELA BATTAGLIA BARONA

25 NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN

26 GUAYAQUIL
27
28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo otorgamiento.- **LA NOTARIA.**




ABOGADA ANLLELA TATIANA BATTAGLIA BARONA NOTARIO(A) SUPLENTE
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REGISTRAL

Registro Inmobiliario Propiedad ☐ Inmuebles ☐ Catastro		SERVICIOS REGISTRADOS Finca: _____ Provincia: _____ Matricula: _____ Derecho: _____ Plano: _____													
Registro Personas Jurídicas Mercantil ☒ Personería ☐ Literalidad ☐ Cédula Jurídica		Cédula Jurídica: <u>3-101-737000</u> Poder o afectación (citas): _____													
Registro de Bienes Muebles Vehículos ☐ Certificación ☐ Depósito de Placa ☐ Reposición de Título ☐ Permiso de Salida ☐ Reposición de Placas ☐ Cambio de Sticker		Vehículo: Clase: _____ Código: _____ Placa: _____ Tomo: _____ Asiento: _____ Sec: _____													
☐ Propiedad Industrial Marcas Comerciales		Número de expediente: _____ Nombre del Titular: _____ Tipo de Registro: _____ Tipo de la Marca: _____ Tipo de Registro: _____ Tipo de la obra: _____ Nombre del titular de la obra: _____ Nombre del solicitante: _____													
☐ Certificación de Índice		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Apellido 1</th> <th>Apellido 2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">Tipo de Identificación: _____</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Número de identificación: _____</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Especifique el Registro: _____</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Tipo de Identificación: _____			Número de identificación: _____			Especifique el Registro: _____		
Nombre	Apellido 1	Apellido 2													
Tipo de Identificación: _____															
Número de identificación: _____															
Especifique el Registro: _____															
☐ Copia de Documentos		Tomo: _____ Asiento: _____ Especifique el Registro: _____													
Especifique otros servicios: _____															



RA
SA:

E

OR

TA
OS Y

TIPO

NA O

IAS

REGISTRO DIGITALIZADOS

3418515

Teléfono (+506) 2202-0777 / 2202-0888 • Apartado Postal 523-2010 San José - Costa Rica • www.rnpdigital.com

http://aplicaciones-juridicas Web Módulos Certificación y Carepos Certificar Persona Jurídica 07/06/2017

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: FINCAS MARINAS CORP SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO ACTUAL: INSCRITA

DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2017 ASIENTO: 271935 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 26/04/2017

DOMICILIO: SAN JOSE- SAN JOSE LA URUCA, DE LAS BODEGAS DE LA LIGA DE LA CAÑA, CIEN METROS SUR Y CIENTO CINCUENTA METROS AL OESTE, NUMERO CIENTO CUARENTA

OBJETO/FINES (SINTESIS): EL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA AGROINDUSTRIA, EL TURISMO, Y CUALESQUIERA OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS Y AFINES. PODRAN ENTRE OTRAS COSAS HACER, PERO NO ESTARAN LIMITADAS A: (A) ORGANIZAR, EMPRENDER O LLEVAR A CABO CUALQUIER NEGOCIO, TRANSACCION, OPERACION, ACTO O CONTRATO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES (B) COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, PIGNORAR, HIPOTECAR Y CUALQUIER OTRA FORMA POSEER Y DISPONER DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 25/04/2017 VENCIMIENTO: 25/04/2116

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA, FISCAL Y AGENTE RESIDENTE NOMBRADOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL.

LA JUNTA DIRECTIVA SI TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDERA AL PRESIDENTE, QUIEN TENDRA LAS FACULTADES DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA, PUDIENDO ACTUAR INDIVIDUALMENTE, CONFORME AL ARTICULO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DEL CODIGO CIVIL DE COSTA RICA. ADEMAS PODRA OTORGAR PODERES, SUSTITUIR LOS SUYOS EN TODO O EN PARTE, REVOCAR LOS MISMOS Y CONFERIR OTROS DE NUEVO, DENTRO DE LOS LIMITES DE SUS FACULTADES, Y CONSERVANDO SIEMPRE SUS MANDATOS, PODRA ABRIR Y AUTORIZAR LA APERTURA, ASI COMO CERRAR Y AUTORIZAR EL CIERRE DE TODO TIPO DE CUENTAS CORRIENTES Y DE OTROS TIPOS Y CAJAS DE SEGURIDAD EN BANCOS NACIONALES Y DEL EXTRANJERO, ASI COMO OTRAS INSTITUCIONES QUE PRESTEN DICHOS SERVICIOS, DESIGNANDO A LA PERSONA O PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMAR O INGRESAR EN DICHAS CUENTAS Y CAJAS EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PROPIA AUTORIZACION, PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCAR DICHAS AUTORIZACIONES Y EFECTUAR OTRAS DE NUEVO.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 26/04/2017 **CARGO:** PRESIDENTE

OCUPADO POR: HEINZ HEINRICH GRUNAUER FARAH CEDULA DE IDENTIDAD EXTRANJERA 0701823049

REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

VIGENCIA: INICIO 25/04/2017 **VENCIMIENTO** 25/04/2116

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION

FECHA DE INSCRIPCION: 26/04/2017 **CARGO:** AGENTE RESIDENTE

OCUPADO POR: JUAN CARLOS ESQUIVEL FAVARETO CEDULA DE IDENTIDAD 1-0611-0609

REPRESENTACION: NO APLICA

VIGENCIA: INICIO 25/04/2017 **VENCIMIENTO** 25/04/2116

DIRECCION: SAN JOSE, LA URUCA, DE LAS BODEGAS DE LA LIGA DE LA CAÑA, CIEN METROS AL SUR Y CIENTO CINCUENTA METROS AL OESTE

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

REGISTRO NACIONAL

LISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

* DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 11 HORAS 4 MINUTOS Y 30 SEGUNDOS, DEL 7 DE JUNIO DEL 2017.*

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO.
LUIS FERNANDO ROJAS ROJAS

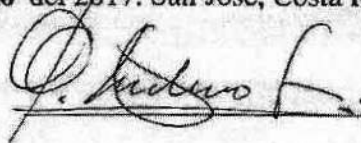
NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.

REGISTRO NACIONAL

Ing. Oscar Gerardo Cordero Lara
Servicios Registrales

Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario: Luis Fernando Rojas Rojas es auténtica. Se expide la presente a los 07 días del mes de junio del 2017. San José, Costa Rica.





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays:)

Código: OOR537KRL7X
(Code - Code:)

198309386

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Oscar Gerardo Cordero Lara
(Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Oficial Certificador
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Registro Nacional de la Propiedad
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/des timbres de:)

Certificado
(Certified - Atteste)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A:)

6. El: 13/06/2017
(On - Le:)

7. Por: Jonathan Jose Rojas Bogantes, Oficial de Autenticaciones
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 394650
(Under number - Sous le numéro:)

10. Firma:
(Signature - Signature:)

Nombre del titular: FINCAS MARINAS CORP SOCIEDAD ANONIMA
(Name of the holder of document - Noun du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación del Registro Nacional de la Propiedad
(Type of document - Type du document:)

Número de hojas autenticadas: 4
(Number of pages - Nombre de pages:)

000393866

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

Costa Rica - TEL: 2221-1500 FAX: 2221-1502

Costa Rica - TEL: 2221-1500 FAX: 2221-1502

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170509451-2**

ZIADÉ PAEZ ALFREDO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

1964-05-01
FECHA DE NACIMIENTO

ECUATORIANA
NACIONALIDAD

M
SEXO

CASADO
ESTADO CIVIL

LORENA JUDITH
LE MARIE ROMERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA

E333311212

ZIADÉ MARUN ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PAEZ OL MEDO MARTHA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GUAYAQUIL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

2013-01-04
FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-01-04



DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

027
JUNTA No.

027 - 305
NUMERO

1705094512
CÉDULA

ZIADÉ PAEZ ALFREDO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

SAMBORONDON
CANTÓN

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA: 1



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
SISTEMA DE VOTACIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F3 PRESIDENTE DE LA JUV
IMP ECU 90

